



SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO (PAGO DIRECTO)
RADICADO: 13001400301220210052000 (520 - 2021)
DEMANDANTE: MAF COLOMBIA SAS
APODERADA JUDICIAL: CAROLINA ABELLO OTALORA
DEMANDADO: EMILCE DEL CARMEN ACUÑA LEIVA y LILIA MARIA ACUÑA LEYVA

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, doy cuenta a usted con el presente expediente, acompañado de solicitud del parqueadero. Provea usted. Cartagena de Indias, D. T. y C. Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022).

YAJAIRA REYES ARRIETA
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Cartagena, Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022).

Revisado el expediente, observa el Despacho que el parqueadero CAPTUCOL solicitó al Juzgado que al momento de expedir el oficio dirigido al parqueadero se indique a quien se debe realizar la entrega, empero, revisado el presente asunto, cabe señalar que en el presente asunto se decretó la terminación por pago parcial de la obligación por medio de auto de fecha 15 de diciembre de 2021, como se indica claramente en el auto, el cual fue notificado a las partes, parqueadero y autoridades correspondientes, y que debido a la terminación por pago parcial se ordenó levantar la medida de inmovilización ordenada por este Juzgado, por lo que debe atenderse a lo ordenado en el mismo, es decir, al levantamiento de la medida cautelar y proceder con lo pertinente, indicando además, que no es dable realizar más actuaciones en el presente asunto, por ser este un proceso terminado y las actuaciones subsiguientes podrían generar la nulidad contemplada en el numeral 2 del artículo 133 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aténgase a lo resuelto en auto de fecha 15 de diciembre de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MILEDYS OLIVEROS OSORIO
JUEZA

SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA DE INDIAS
ASOCIACION ESTADISTAS
CARTAGENA, _____ EN LA FECHA SE NOTIFICA EL PRESENTE AUTO POR ESTADO
SECRETARIA